CONVOCATORIA PROCESO N. ° 50 DE 2026
HABILITACIÓN DE ALIADOS

La Sociedad Hotelera Tequendama S.A., en desarrollo del proceso de selección n.° 50 de 2026, cuyo objeto es:

***"EL OBJETO DE ESTA INVITACIÓN ES IDENTIFICAR ALIADOS Y/O PROVEEDORES QUE CUENTEN CON LA CAPACIDAD PARA: "*GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LA CADENA DE SUMINISTRO NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL 7406 LA MATA – CONVENCIÓN, LAS CUALES CONTEMPLAN LA INTERVENCIÓN DE 5,5 KILÓMETROS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE 2,4 KILÓMETROS DE PAVIMENTO FLEXIBLE."**

En desarrollo del proceso de habilitación de aliados y en atención a las observaciones formuladas durante la revisión de la documentación presentada, se adelantaron las gestiones correspondientes para la subsanación de los documentos requeridos, con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos y criterios establecidos.

Una vez recibida y revisada la documentación complementaria, así como los informes correspondientes, se verificó que las observaciones identificadas fueron atendidas satisfactoriamente y que se cuenta con los soportes documentales necesarios para acreditar el cumplimiento de los requisitos objeto de evaluación.

Como resultado de la revisión efectuada, se determinó la HABILITACIÓN de los siguientes aliados:

- **COMPAÑÍA MAYFER SB S.A.S.**
- **VIASCOL S.A.S.**

La decisión se fundamenta en la verificación de la documentación aportada, la subsanación de las observaciones formuladas y el cumplimiento de los requisitos establecidos para el proceso de habilitación.

En consecuencia, se informa a los interesados y al público en general el resultado de la evaluación, dejando constancia de que los aliados anteriormente relacionados cumplieron con los requisitos objeto de revisión y, por tanto, fueron habilitados conforme a los criterios y procedimientos establecidos.

Dada en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2026

YURLEI TATIANA MANTILLA GÓMEZ
Directora de Adquisiciones